

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

INFORME DE RESULTADOS DE LOS FONDOS EXTRAORDINARIOS

FECHA: 10 de julio de 2009

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario

EJERCICIO:

2007

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fondo de Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario

OBJETIVO GENERAL: Aseguramiento de la Infraestructura para el Desarrollo de los Cuerpos Académicos y la Calidad de los Programas Educativos

PROYECTOS PARTICULARES

No	NOMBRE	META	% DE META ALCANZADA	MONTO ASIGNADO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
1	Programa de Retención y Consolidación de la Planta Académica.	1.1 Académicos que Pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores que Inciden en la Formación de Recursos Humanos: Se beneficiaron a 141 académicos que incidieron en la formación de recursos humanos a través de la difusión de resultados de investigación con la participación de alumnos (publicación de libros y artículos arbitrados, revisión y dirección de tesis para acreditación de grado académico).	100%	32,404,024.80	32,404,024.80	-
		1.2 Académicos que forman parte de cuerpos académicos reconocidos en el Programa de Mejoramiento del Profesorado, 32 beneficiarios que inciden en la formación de recursos humanos mediante el acompañamiento en líneas de generación y aplicación del conocimiento (tutelage y difusión de resultados de investigación).	100%			
		1.3 Retención de docentes con alto nivel académico, que destaca por su dedicación y calidad en el desempeño de las funciones sustantivas, 62 beneficiarios para su retención y desarrollo.	100%			
		1.4 Retención de académicos que concluyen el convenio del "Fondo Institucional para el fomento de la ciencia, el fomento de la tecnología, desarrollo y consolidación de científicos y tecnólogos".	100%			
2	Aseguramiento para el Desarrollo de los Cuerpos Académicos y la Calidad de los Programas Educativos.	2.1 Aseguramiento del servicio y software académico para académicos con perfil Promep.	100%	22,985,258.39	22,985,258.39	-
		2.2 Se ampliaron los recursos para 11 cuerpos académicos consolidados y 30 cuerpos académicos en consolidación.	100%			
3	Fortalecer la investigación y el posgrado con fuerte vinculación con la docencia, el fortalecimiento de CA y desarrollo de nuevas LGAC.	3.1 Programa de fortalecimiento a la investigación mediante el apoyo a los miembros del Padrón de Investigadores con doctorado y que no son miembros del S.N.I.	100%	16,217,898.00	16,217,898.00	-
		3.2 Programa de arraigo y consolidación de investigadores.	100%			
GRAN TOTAL				71,607,181.19	71,607,181.19	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Los recursos se destinan al financiamiento de las actividades que realizan los académicos, por tanto el objetivo es fortalecer la planta académica para mejorar los indicadores de capacidad académica de la institución. Se apoyan a los profesores investigadores que pertenecen al Sistema Institucional de Investigadores que además son miembros de Cuerpos Académicos (CA) y responsables de su gestión para mejorar su grado de consolidación.

El proyecto se concentró en tres objetivos particulares priorizados: 1. Retención y consolidación de la planta académica; 2. Organización y desarrollo de los CA; 3. Fortalecimiento de la investigación, en cada uno se le asocian metas que están asociadas a las metas compromiso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

Con la inversión de estos recurso fue posible alcanzar el 100% las metas asociadas a estos recursos, sin embargo fue posible asociar a estas metas recursos de otras fuentes (ordinario y extraordinario) para lograr las metas institucionales que son mayores.

MTR. J. ALFONSO ESPARZA ORTÍZ
TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRADOR FINANZAS

MTR. JAIME VÁZQUEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

DR. ENRIQUE AGUERA IBAÑEZ
RECTOR

M.A. OSCAR GILBÓN ROSETE
ORGANO INTERNO DE CONTROL



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

INFORME DE RESULTADOS DE LOS FONDOS EXTRAORDINARIOS

FECHA: 10 de julio de 2009

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario

EJERCICIO:

2007

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fondo de Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario

OBJETIVO GENERAL: Aseguramiento de la Infraestructura para el Desarrollo de los Cuerpos Académicos y la Calidad de los Programas Educativos

PROYECTOS PARTICULARES

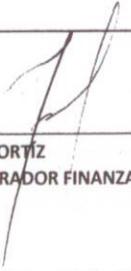
No	NOMBRE	META	% DE META ALCANZADA	MONTO ASIGNADO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
1	Programa de Retención y Consolidación de la Planta Académica.	1.1 Académicos que Pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores que Inciden en la Formación de Recursos Humanos: Se beneficiaron a 141 académicos que incidieron en la formación de recursos humanos a través de la difusión de resultados de investigación con la participación de alumnos (publicación de libros y artículos arbitrados, revisión y dirección de tesis para acreditación de grado académico).	100%	32,404,024.80	32,404,024.80	-
		1.2 Académicos que forman parte de cuerpos académicos reconocidos en el Programa de Mejoramiento del Profesorado, 32 beneficiarios que inciden en la formación de recursos humanos mediante el acompañamiento en líneas de generación y aplicación del conocimiento (tutela y difusión de resultados de investigación).	100%			
		1.3 Retención de docentes con alto nivel académico, que destaca por su dedicación y calidad en el desempeño de las funciones sustantivas, 62 beneficiarios para su retención y desarrollo.	100%			
		1.4 Retención de académicos que concluyen el convenio del "Fondo Institucional para el fomento de la ciencia, el fomento de la tecnología, desarrollo y consolidación de científicos y tecnólogos".	100%			
2	Aseguramiento para el Desarrollo de los Cuerpos Académicos y la Calidad de los Programas Educativos.	2.1 Aseguramiento del servicio y software académico para académicos con perfil Promep.	100%	22,985,258.39	22,985,258.39	-
		2.2 Se ampliaron los recursos para 11 cuerpos académicos consolidados y 30 cuerpos académicos en consolidación.	100%			
3	Fortalecer la investigación y el posgrado con fuerte vinculación con la docencia, el fortalecimiento de CA y desarrollo de nuevas LGAC.	3.1 Programa de fortalecimiento a la investigación mediante el apoyo a los miembros del Padrón de Investigadores con doctorado y que no son miembros del S.N.I.	100%	16,217,898.00	16,217,898.00	-
		3.2 Programa de arraigo y consolidación de investigadores.	100%			
GRAN TOTAL				71,607,181.19	71,607,181.19	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Los recursos se destinan al financiamiento de las actividades que realizan los académicos, por tanto el objetivo es fortalecer la planta académica para mejorar los indicadores de capacidad académica de la institución. Se apoyan a los profesores investigadores que pertenecen al Sistema Institucional de Investigadores que además son miembros de Cuerpos Académicos (CA) y responsables de su gestión para mejorar su grado de consolidación.

El proyecto se concentró en tres objetivos particulares priorizados: 1. Retención y consolidación de la planta académica; 2. Organización y desarrollo de los CA; 3. Fortalecimiento de la investigación, en cada uno se le asocian metas que están asociadas a las metas compromiso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

Con la inversión de estos recursos fue posible alcanzar el 100% las metas asociadas a estos recursos, sin embargo fue posible asociar a estas metas recursos de otras fuentes (ordinario y extraordinario) para lograr las metas institucionales que son mayores.



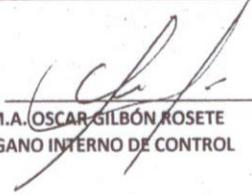
MTRO. J. ALFONSO ESPARZA ORTIZ
TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRADOR FINANZAS



MTRO. JAIME VÁZQUEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN



DR. ENRIQUE AGÜERA IBAÑEZ
RECTOR



M.A. OSCAR GILBÓN ROSETE
ORGANO INTERNO DE CONTROL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS.